



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Consejo Distrital Electoral 1

Proyecto Acta: 13va SESIÓN EXTRAORDINARIA CDE 1-05/06/24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8 horas con 29 minutos del día 05 de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la 13va sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 1, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024**, en la Sala de Sesiones de este órgano colegiado. Con la asistencia de las siguientes personas:

C. Niebla Elena Montes Avitia	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. Daniel García García	CONSEJERA(O) ELECTORAL NUMERARIO
C. Tamara Figueroa Guerra	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. José Ángel Rocha Talamantes	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. Daniela Gracia Montaña	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. Justo Rene Cervantes Beltran	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. Barbara Ayala Alaniz	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. Rolando Humberto Inzunza Madruño	SECRETARIO FEDATARIO
C. Benny Zepeda Patiño	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. EDUARDO MERIENNE ISLAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. Leidy Gisela Castro Soto

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

C. Nadia Viridiana Zavala Ramos

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
MORENA;

C. Rafael Aguilera Acero

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA
CALIFORNIA

En consecuencia, de la relación anterior, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y consejeras y consejeros siguientes: REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CONSEJERA(O) PRESIDENTA(E):

Buenas tardes, siendo las **08 horas** con 29 minutos del día **05 de junio del año 2024**, se inicia esta **13va sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 1** del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan.

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales.

Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar.

SECRETARIO FEDATARIO:

Pero antes, daré cuenta del comunicado recibido por medio del cual los partidos políticos Fuerza por México y PT acreditan a sus representaciones propietario y suplente y en consecuencia se procede a realizar la toma de protesta de Ley correspondiente.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Muchas gracias Secretario, le voy a pedir al pleno de este Consejo Distrital ponerse de pie.

Y de igual forma solicitó pasar al frente a Rafael Aguilera, a Ithzel Navarrete, Hector Eduardo Castro Mora y a Eduardo Merienne Islas, de los partidos Fuerza por México y PT respectivamente.

Con el brazo derecho extendido y a una sola voz: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01

REPRESENTANTE:

“SÍ PROTESTO”

CONSEJERA PRESIDENTA:

Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande.

Secretario, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar.

SECRETARIO FEDATARIO:

Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta 8va sesión extraordinaria:

(Se toma lista de asistencia mencionando nombre y cargo)

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de:

___ 5 ___ Consejerías Electorales (5)

___ 5 ___ Representaciones partidistas y (9)

y la presente Secretaría Fedataria (1)

Por lo que si existe quórum para sesionar.

5+9+1=15; quórum mitad más uno = 9

CONSEJERA PRESIDENTA

Muchas gracias Secretario, existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. **(campanita)** Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Múncipes del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 1.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital, sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 4 de junio de 2024.
3. Consulta a las representaciones de los partidos políticos si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 4.3, párrafo 3, de los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, en relación con el recuento total de votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 1.
4. Cómputo distrital de la votación para múnicipes del Ayuntamiento de Mexicali.
5. Cómputo distrital de la votación para Diputaciones por ambos principios.

- Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa.
 - Cómputo distrital de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional.
6. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes al Distrito Electoral Local 1, se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la constancia de mayoría.
 7. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 1.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

CONSEJERA PRESIDENTA:

No habiendo comentarios, Secretario **someta a votación** la propuesta de orden del día, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Sí Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** *(luego los que estén en contra)*:

	A favor	En contra
Niebla Elena Montes Avitia	*	
Daniel Garcia Garcia	*	
Daniela Gracia Montaña	*	
Tamara Figueroa Guerra	*	
Jose Angel Rocha Talamantes	*	

Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Muchas gracias Secretario, con 5 votos a favor, se **aprueba por unanimidad (mayoría)** el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el **primer punto**, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones de Munícipes del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 1.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario.

Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática en el Estado, dado que, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todas las actas de escrutinio y cómputo de las casillas localizadas en el Distrito Electoral Local, así como los resultados derivados de los recuentos en la sede del

Consejo Distrital Electoral; lo que constituyen los resultados definitivos de las elecciones.

Es por ello que, con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a), y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno, se declare esta sesión como permanente.

Existe algún comentario u observación en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

SIN PARTICIPACIONES

CONSEJERA PRESIDENTA:

No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de declaratoria, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Sí Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta de la propuesta para declarar permanente** , por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** (luego los que estén en contra):

	A favor	En contra
Niebla Elena Montes Avitia	*	
Daniel Garcia Garcia	*	
Daniela Gracia Montaña	*	
Tamara Figueroa Guerra	*	
Jose Angel Rocha Talamantes	*	

Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor y ninguno en contra.

Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de sesión permanente.

En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, declaró esta sesión extraordinaria como permanente, y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado.

Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital, sobre la reunión de trabajo y los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 4 de junio de 2024.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer este Consejo Distrital Electoral celebró reunión de trabajo y sesión extraordinaria con el objeto de determinar el número de paquetes electorales que habrán de recontarse, así como los que serán sujetos de cotejo de actas.

Para ello, acordamos realizar el recuento y el cotejo en los siguientes términos:

1. Para la elección de municipales del ayuntamiento de Mexicali, serán 31 casillas a cotejo y 190 casillas a recuento.
2. Para la elección de diputaciones por mayoría relativa, serán 26 casillas sujetas a cotejo y 269 casillas a recuento.

A su vez, informar que para dichas actividades fueron designadas las personas que participan en las inherentes al cómputo distrital, estableciendo las funciones que habrán de realizar; a su vez, el numero de grupos de trabajo y la cantidad de puntos de recuento para cada uno de ellos; y se habilitaron los espacios que se utilizaran para desarrollar las actividades relacionadas con el recuento de paquetes electorales.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias, alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA:

No habiendo más comentarios, Secretario proceda con el siguiente punto por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

3. Es el correspondiente a la consulta a las representaciones de los partidos políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el apartado 4.3, numeral 3, de los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, en relación con el recuento total de votos de las casillas instaladas en el Distrito Electoral Local 1.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario, para atender este punto me permito consultar a las representaciones integrantes de este Pleno si en atención a lo dispuesto en el Apartado 2.6, numeral 2, de los referidos Lineamientos, consideran que se configura el supuesto de un recuento total de alguna de las elecciones correspondientes al Distrito Electoral Local 1, por existir una diferencia igual o menor a un punto porcentual (1.0%) entre el primer y segundo lugar en la votación recibida ?

CONSEJERA PRESIDENTA:

¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario ? Les solicito me indiquen quienes deseen participar.

CONSEJERA PRESIDENTA:

No habiendo más comentarios, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

4. Es el correspondiente al cómputo distrital de la votación para munícipes del Ayuntamiento de Mexicali.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario, para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, me permito instruir el inicio del cotejo de actas en el pleno, y ordenar la

instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital.

Cabe señalar que, los grupos de trabajo se encontrarán presididos por las Consejerías Numerarias Daniel Garcia Garcia y Jose Angel Rocha Talamantes correspondiendo al grupo 1 y al grupo 2, respectivamente.

A su vez, resulta necesario precisar que las actividades a cargo del pleno, se seguirán en el siguiente orden:

1. Cotejo de actas de voto anticipado (acta 2VA)
2. Cotejo de actas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias (acta 3)
3. Cotejo de actas de casillas especiales (Acta 3E)
4. Recuento de casillas de voto anticipado (Acta 7)
5. Recuento de casillas especiales (acta 7)
6. Deliberación de votos reservados (SIRACOD)
7. Integración de resultados

Con lo anterior, de forma simultánea el pleno cotejará las actas de un total de 265 paquetes electorales; y los grupos de trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 265 paquetes electorales, de la elección de municipales del ayuntamiento de Mexicali.

Asimismo, para dar comienzo a los trabajos les solicitó a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos

paquetes electorales al pleno y a los grupos de trabajo para realizar la confronta de actas y recuento de votos, en su caso.

SE INICIAN LOS TRABAJOS SIMULTÁNEOS DE COTEJO Y RECuento; EL INICIO NO ESTÁ CONDICIONADO A LA ACREDITACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECuento, POSTERIOR DELIBERACIÓN DE VOTOS RESERVADOS Y GENERACIÓN DE ACTAS.

PARTICIPACIÓN DE CONSEJERA PRESIDENTA

PARTICIPACION DE SECRETARIO FEDATARIO

LA DINÁMICA SE REPLICA PARA CADA ELECCIÓN DE MUNICIPES DE LOS DISTINTOS AYUNTAMIENTOS, EN SU CASO

CONSEJERA PRESIDENTA:

Siendo las 05 horas con 43 minutos del día 06 de junio de 2024, habiendo concluido con los trabajos de cómputos de municipales, Secretario infórmenos si de conformidad con el apartado 4.16, párrafo 2, de los Lineamientos, existen condiciones para decretar un receso, así como su duración en su caso, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Presidenta, de conformidad con la hora de conclusión del cómputo de la elección de municipales correspondiente al Distrito Electoral Local 1, existen condiciones para decretar un receso de hasta 7 horas con 15 minutos.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario. En consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejo Distritales; y el Apartado 4.16, numeral 1, fracción VI, de los Lineamientos de computos, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión de hasta 7 horas con 15 minutos.

¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario ? Les solicito me indique quienes deseen participar.

No habiendo más comentarios, Secretario somete a votación la propuesta de decretar un receso, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Sí Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta para decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** (luego los que estén en contra):

	A favor	En contra
Niebla Elena Montes Avitia	*	
Daniel Garcia Garcia	*	
Daniela Gracia Montaña	*	
Tamara Figueroa Guerra	*	
Jose Angel Rocha Talamantes	*	

Le informo Presidenta que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Con 5 votos a favor, y siendo las 05 con 45 minutos del día en que se actúa se decreta un receso de 7 horas con 15 minutos; y les solicitó a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la bodega electoral, y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso.

SE DECRETA RECESO

CONSEJERA PRESIDENTA:

Siendo las 13 horas con 28 minutos del día 06 de junio de 2024, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión.

Secretario proceda con el siguiente punto por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

5. Es el relativo al cómputo distrital de la votación para diputaciones por ambos principios.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria previa, me permito instruir el inicio del cotejo de actas en el pleno, y ordenar la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de recuento para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital.

Cabe señalar que, los grupos de trabajo se encontraran presididos por las Consejerías Electorales Jose Angel Rocha Talamantes y Daniel Garcia Garcia, correspondiendo al grupo 1 y grupo 2, respectivamente.

A su vez, resulta necesario precisar que las actividades a cargo del pleno, se seguirán en el siguiente:

1. Cotejo de actas de Voto Anticipado (Acta 1VA)
2. Cotejo de actas de casillas básicas, contiguas y extraordinarias (acta 2)
3. Cotejo de actas de casillas especiales, de mayoría relativa
4. Cotejo de actas de casillas especiales, de representación proporcional (Acta 2ERP)
5. Recuento de casillas de Voto Anticipado, (Acta 7MR)
6. Recuento de casillas especiales, de mayoría relativa (Acta 7MR)
7. Recuento de casillas especiales, de Representación Proporcional (Acta 7RP)
8. Deliberación de votos reservados (SIRACOD)
9. Integración de resultados de Mayoría Relativa (Acta 8 MR)
10. Integración de resultados de Representación Proporcional (Acta 7RP)

Con lo anterior, de forma simultánea el pleno cotejará las actas de un total de 263 paquetes electorales; y los grupos de trabajo llevarán a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de un total de 295 paquetes electorales, de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa.

A su vez, se realizará en el pleno el cotejo/recuento de un total de 276 paquetes electorales correspondientes a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Asimismo, para comenzar con los trabajos les solicitó a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de

la bodega electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al pleno y a los grupos de trabajo para realizar la confronta de actas y el recuento de votos, en su caso.

SE INICIAN LOS TRABAJOS SIMULTÁNEOS DE COTEJO Y RECUESTO

CONSEJERA PRESIDENTA:

Siendo las 09 horas con 43 minutos del día 07 de junio de 2024, habiendo concluido con los trabajos del cómputo de la elección de diputaciones por ambos principios, les solicitó a las personas integrantes del pleno que así desee hacerlo, participen en cierre de bodega electoral, y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso.

****SE COLOCAN CINTAS CON SELLOS Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA PUERTA, SIN SER REQUISITO LA FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO****

Continuamente, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes al Distrito Electoral Local 1, se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la constancia de mayoría.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Gracias Secretario. Me permito precisar que el proyecto en comento fue circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, y deberá ser engrosado con los resultados obtenidos del punto anterior para dar cuenta de la fórmula que obtuvo la mayoría de los votos, y en consecuencia emitir la declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Con lo anterior, se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

CONSEJERA PRESIDENTA:

No habiendo comentarios, Secretario someta a votación el proyecto de mérito, por favor con el engrose correspondiente a la fórmula ganadora.

SECRETARIO FEDATARIO:

Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del **proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose correspondiente**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** (*luego los que estén en contra*):

	A favor	En contra
Niebla Elena Montes Avitia	*	

Daniel Garcia Garcia	*	
Daniela Gracia Montaña	*	
Tamara Figueroa Guerra	*	
Jose Angel Rocha Talamantes	*	

Le informo Presidenta que existen 5 votos a favor y 0 en contra de la propuesta del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo de mérito, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO:

Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital Electoral de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de municipales y diputaciones por ambos principios, correspondientes al Distrito Electoral Local 1.

CONSEJERO PRESIDENTE:

Gracias Secretario, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitaré a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para continuar con la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA:

Habiendo sido publicados los resultados electorales definitivos de las elecciones en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las 12 horas con 53 minutos del día 07 de junio de 2024, se clausura esta sesión extraordinaria permanente.

Por su presencia y atención, muchas gracias.

El presente instrumento consta de **20 fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Conste

C. NIEBLA ELENA MONTES AVITIA.
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL I



G. ROLANDO HUMBERTO INZUNZA
MADRUEÑO.

SECRETARIO FEDATARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL I

La presente Acta fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada en fecha 20 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, **Consejero Numerario Daniel Garcia Garcia; Consejera Numeraria Tamara Figueroa Guerra; Consejera Numeraria Daniela Gracia Montaño; Consejero Numerario Jose Angel Rocha Talamantes y Consejera Presidenta Niebla Elena Montes Avitia.**